

Carta de líderes religiosos cubanos aviva debate sobre matrimonio igualitario

Diputados, personalidades de la cultura y activistas insisten en la necesidad de legalizar la unión entre personas del mismo sexo en la isla caribeña.

Género Redacción IPS Cuba 7 julio, 2018



Desde 2007, las Jornadas contra la Homofobia y la Transfobia sientan bases para promover el respeto a la orientación sexual e identidad de género de cada persona.

Foto: Jorge Luis Baños_IPS

La Habana, 7 jul.- Activistas e internautas mostraron indignación y reclamaron solidaridad ante una carta de iglesias cristianas cubanas en contra de legalizar el matrimonio entre parejas del mismo sexo, cuando el actual proceso para reformar la Carta Magna pudiera incluir este postergado reclamo.

Y las críticas aumentaron cuando trascendió que una de esas instituciones pospuso una marcha “en favor de la familia acorde a los principios bíblicos”, si bien mantiene el Proyecto de Gran Convocación en las Iglesia Locales en Favor de la Familia y el Matrimonio, el 14 de julio, en El Vedado capitalino, como consta en la cuenta de [Facebook de la Iglesia Metodista en Cuba](#).

Más reacciones

Lea otras opiniones vertidas en las redes sociales por actores claves:

- [Los desafíos de la “ideología de género”](#)
- [Somos Iglesia para todas y todos](#)
- [Demonios fundamentalistas cristianos](#)
- [Demonios fundamentalistas cristianos \(parte II\)](#)
- [Comienzan a aparecer carteles vs matrimonio igualitario en Cuba](#)

“Esto ya es demasiado!!! Emiten una declaración insultante y cargada de hipocresía. Apelan a la supuesta contradicción entre la ideología de género y los regímenes comunistas que tanto han criticado (...) Planifican tomar las calles”, escribió Yadiel Cepero, promotor de salud y derechos de las personas lesbianas, gays, bi, trans, intersexuales y queers (LGBTIQ).

En este sentido, el joven fundador de la iniciativa ciudadana [“Construyendo una agenda de la diversidad sexual en Cuba”](#) preguntó a representantes de la Iglesia de la Comunidad Metropolitana (ICM), que incluye a personas LGBTIQ: “¿qué piensan?, ¿cuál es su visión? ¿Es este el sentir de todas las denominaciones religiosas del país?”

Fundada en la ciudad de Matanzas, a 87 kilómetros al este de La Habana, y desde 2016 con un espacio en la capital cubana, la ICM es una denominación evangélica que distingue por incluir a las personas LGBTIQ.

Por primera vez en el país, esta denominación bautizó a una mujer transgénero y bendijo la unión de una joven trans.

“¿Está preparado el movimiento LGBTIQ de Cuba para un desafío como este? ¿Tiene el movimiento LGBTIQ de Cuba similar nivel de organicidad, articulación, poder de convocatoria y capacidad de diálogo que las iglesias protestantes? Dejo abierta las preguntas. En los próximos días, semanas y meses lo sabremos”, cuestionó Cepero.

Por su parte, el periodista Francisco Rodríguez Cruz consideró iniciada “la movida reaccionaria”.

“Llevábamos tiempo preparándonos para este momento, tenemos los argumentos científicos y éticos, políticos y humanos, así que solo les pido a mis colegas activistas que mantengamos la unidad y la medida. No nos dejemos provocar. A trabajar”, exhortó el activista y bloguero conocido como Paquito el de Cuba.

La carta

Representantes de la Iglesia Evangélica Pentecostal Asambleas de Dios, las Convenciones Bautistas Occidental y Oriental, la Liga Evangélica de Cuba y la Iglesia Metodista en Cuba circularon por las redes sociales en Internet el facsímil de una misiva fechada el 28 de junio de 2018.

El escueto documento consta de tres puntos en los cuales expresan:

1. La familia es una institución divina creada por Dios y el matrimonio es exclusivamente la unión de un hombre y una mujer, según enseña la Biblia.
2. La ideología de género no tiene relación alguna con nuestra cultura, nuestras luchas de independencia, ni con los líderes históricos de la Revolución. De igual manera, tampoco

guarda ningún vínculo con los países comunistas, dígame la antigua Unión Soviética, China, Vietnam y menos aún Corea del Norte.

3. La gracia de Dios es para todos los seres humanos independientemente de su orientación sexual e ideología política o religiosa, para ser regenerados y transformados una vez que hayan procedido al arrepentimiento, por medio de la fe en Jesucristo

Durante años, varios grupos religiosos presentes en el país han enviado misivas a altas autoridades cubanas y del gobernante y único legal Partido Comunista de Cuba para manifestar su oposición a la posible aprobación del matrimonio igualitario, pero esta parece ser la primera que se hace pública.

La declaración circuló días después de que la directora del estatal Centro Nacional de Educación Sexual (Cenesex), Mariela Castro Espín, dijo a medios de prensa que la reforma constitucional abriría el camino para tomar decisiones en favor de los derechos de las personas LGBTI, entre ellos la posibilidad del matrimonio entre personas del mismo sexo.

“Y si la población se prepara, se informa y se le da suficiente información, estaremos tomando las decisiones más revolucionarias, justas, que contemplen los derechos de todas las personas”, argumentó la también diputada.

Del 25 al 29 de junio sesionó en La Habana la octava edición del [Congreso Cubano de Educación, Orientación y Terapia Sexual](#).

La cita, según Castro Espín, fue una oportunidad para que profesionales, docentes y hasta diputados y diputadas dispongan “de información de primera mano y tengan conocimiento del diálogo científico que de alguna manera está aportando elementos a decisiones de política y legislativas que están por venir después de la reforma constitucional”.

Reacciones

La Redacción IPS Cuba resume algunos de los criterios vertidos en las redes sociales:

Marta María Ramírez: “Así como defendiendo la libertad religiosa, la libertad en su sentido más amplio implica que se reconozca el [#MatrimonioIgualitario](#) como la unión entre personas, la posibilidad de adopción de parejas del mismo sexo, la fertilización asistida para mujeres lesbianas y solas, la [#LeyDelIdentidadDeGénero](#)... [#AcciónLGBTIQba](#)”.

Delia Rosa Proenza: “entiendo la idea: homofobia en nombre de Dios”.

Mylai Bm: “Directo contra la reforma constitucional, más claro ni el agua... posicionarse de manera burda para que no salgan los derechos de la comunidad LGTBI en la Constitución, que sería un gran y noble paso, no sólo de reconocimiento sino de realización”.

Lirians Gordillo: “Me preocupa pero no me sorprende esta declaración y ese discurso manipulador sobre “la ideología de género” en pleno proceso de reforma constitucional en Cuba”.

Ulises Padrón: “Este documento deslegitima las luchas de activistas e instituciones en función de introducir dentro de las reformas constitucionales el matrimonio entre personas del mismo sexo/género. Creo que nuestro Estado debería reivindicar, ahora más que nunca, el carácter laico de su Constitución y promover la igualdad y no discriminación como principio fundamental”.

Dean Luis Reyes: “En los últimos años, en Cuba se han extendido argumentaciones públicas que no solamente suponen una deriva oscurantista, sino que cuestionan desde un marco más allá de la opinión individual derechos ganados (como el del aborto, o la unión entre personas del mismo sexo, como es el caso, que no ha sido aprobado legalmente pero ha alcanzado amplio consenso social) y lesionan a grupos determinados, por no decir que a toda la sociedad”.

Lázaro Javier Chirino: “Las iglesias no tienen voz ni voto en la política cubana, porque vivimos en un Estado laico y por ende no ejercen apoyo ni oposición explícita o implícita a ninguna organización o confesión religiosa”. (2018)